

Noticias Generales.

ASAMBLEA REPUBLICANA FEDERAL.

Sesion del 4 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ORENSE.

Abierta la sesion se discutieron varias actas, dando lugar á prolongados debates la de la provincia de Ciudad-Real, que la comision proponia se aprobara, y cuyo dictámen combatió el Sr. Solís, defendiéndole el representante de aquella provincia, y sostenido por la comision fué aprobado. En seguida se dió cuenta del acta de Guadalajara, cuya anulacion se proponia; la defendió el representante de la misma y en votacion nominal la Asamblea desechó el dictámen de la comision, acordando volviera á la misma.

Acto continuo pidió la palabra, en nombre del Directorio, el Sr. Pi y Margall, para declarar que este habia resignado sus poderes ante la Asamblea ya constituida y queria dar cuenta de sus actos. Lo hizo en un magnífico y elocuentísimo discurso que fué repetidas veces aplaudido; durante el mismo explicó todos los actos más principales que el Directorio ejerció en uso de la autoridad que el partido le habia conferido, y se ocupó detenidamente en explicar la doctrina federal que el Directorio habia sustentado cuando en el partido surgió un importante incidente que todos recordarán; doctrina que el partido en su inmensa mayoría, casi en su unanimidad, aceptó como la más pura y verdadera. El señor Pi estuvo admirable, recibiendo al concluir su oracion los plácemes más sinceros.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Barberá, como individuo del Directorio, que fué tambien aplaudido.

Habiase presentado una proposicion dando las gracias al Directorio; pero, aunque su pensamiento estaba en el ánimo de toda la Asamblea, como algunos deseaban que la discusion fuera amplia, y como quiera que no se habia entrado aun en la órden del dia, y era muy avanzada la hora de la noche, el presidente manifestó que continuaba la discusion pendiente sobre la proposicion que la noche anterior apoyó el Sr. Salvochea; y, acordado el punto suficientemente discutido, se procedió á votacion nominal, que dió por resultado quedar aprobada la proposicion, que, como nuestros lectores recordarán, se refiere á que un representante de la Asamblea

vaya á Paris á felicitar á la Comuna y á comunicar noticias verídicas de lo que allí suceda.

Acto seguido se levantó la sesion.

Transcribimos á continuacion un artículo de *La Epoca* sobre los sucesos escandalosos que tuvieron lugar el 2 de Mayo en Madrid, en la calle de Alcalá, escrito con recto criterio y manifiesta imparcialidad:

«La solemnidad del Dos de Mayo terminó ayer con un nuevo comentario práctico al título I de la Constitucion, que contiene los derechos individuales inviolables, y entre ellos el derecho de reunion.

En uso de este derecho y no obstante las limitaciones que cierta asociacion madrileña, calificada de mitológica muy impropia, le ha impuesto varias veces, gran número de asistentes á las conferencias, en union al parecer con algunos extranjeros, habian resuelto reunirse en el café denominado *Internacional* sito en la calle de Alcalá, con objeto de hacer alarde de ese falso cosmopolitismo y de esa sensibleria declamatoria tan en uso entre los socialistas.

La empresa era poco prudente, porque heria los sentimientos del pueblo madrileño y los de la mayoría de los españoles, sin que por otra parte fuese capaz de producir el menor efecto en las personas ilustradas. Estas saben bien que la solemnidad del Dos de Mayo no significa, al cabo de sesenta y tres años de verificada la hecatombe que ordenó Murat, odio al extranjero, sino que tiene por objeto tributar piadosos y cristianos sufragios á las victimas de aquel dia y conservar vivo uno de los rasgos distintivos del carácter español, como es el amor á la independencia, que no supone en manera alguna odio ni hostilidad á los demás pueblos.

Creemos, pues, que los congregados en el café Internacional obraban con escaso discernimiento y poca prudencia, pero no cabe duda tampoco en que ejercitaban un derecho constitucional y que debian ser amparados en él, con tanto mayor motivo cuanto que la reunion se verificaba en local cubierto, no escluida la manifestacion de las opiniones contrarias á las de la mayoría de los concurrentes, y no llegó á convertirse en manifestacion pública, como se habia anunciado.

Los cosmopolitas no han tenido, sin embargo, mejor suerte que los carlistas. Una cosa muy parecida á lo que aconteció en el Casino carlista de la calle de

la Puebla, en agosto del año último, se verificó ayer contra el café Internacional. Grupos de hombres armados con palos, en los cuales figuraban, segun se dice, las personas que hace dos años que presiden siempre en Madrid á esta clase de escenas, pretendieron primeramente invadir el local donde la reunion se celebraba, y, contenidos los agentes de órden público, se limitaron á bloquearlo rigurosamente, prorumpiendo en injurias y amenazas, dirigidas á los de adentro, y pasando á vías de hecho y maltratando gravemente á los que salian, de los cuales resultaron varios heridos.

Como siempre tambien sucede en el periodo que atravesamos, las autoridades fueron impotentes para amparar la seguridad individual, pues ni la presencia del gobernador civil, Sr. Rojo Arias, ni el hallarse en el balcon de la casa inmediata, segun hemos oido decir, el Sr. Sagasta, ni el disponer uno y otro del nuevo cuerpo de órden público que cuenta mil hombres parecidos, por el uniforme, á la guardia civil, ni aun el acompañar dos ó tres de estos agentes á los individuos amenazados por los grupos, impidió que aquellos fueran acometidos y aporreados. En cambio á ninguna de aquellas autoridades ni agentes se le ocurrió disolver los grupos que asediaban una casa particular, ó hacerlos retroceder al centro de la anchurosa calle, manteniendo libre la circulacion, ni detener á los que aparecieran con armas, que algunos habria, ni proceder los instigadores y directores del atropello, no obstante ser bien conocidos, ni prender á ninguno de los que entre las mismas parejas de agentes apaleaban á los que del café salian. En tales casos es ya sabido que las autoridades del dia profesan un gran respeto á los derechos de los agresores y deploran no conocer con bastante claridad los derechos de los agredidos y aporreados. No nos estrañaria que fuese cierto lo que se dice, que algunos de los últimos se hallan detenidos, mientras que todos los primeros se encuentran en libertad, porque es lo que ha solido suceder en ocasiones análogas.

Del Diario de Barcelona:

De una carta de Oran del 25 de abril copiamos lo siguiente:

«La insurreccion de la provincia de Oran no ha estallado hasta hoy más que en la parte del Sud, mas allá de Sebdon, limite del desierto y de Marruecos. Ha habido una encarnizada pelea en la cual nosotros hemos tenido 23 muertos y 2 desaparecidos. Han perecido 2 capita-

nes. Las pérdidas de los árabes son de 300 muertos y de considerable número de heridos. Los que se han salvado han emprendido la fuga.

La insurreccion de la Kabilia es mas grave que la de que acabamos de ocuparnos. Esta comarca está casi toda ella en armas. Se conseguirá sujetarla, pero costará mas que reducir á los árabes. Probablemente se necesitará un ejército de 20.000 á 30.000 hombres.

El *Moniteur de la Argelia* publica el parte dado por el coronel de Estado Mayor Fourchauld sobre un combate ocurrido el 22 de abril en Alma, ciudad situada á 25 kilómetros al Este de Argel, entre los franco-tiradores, una compania de milicia de Argel y una columna de spahis, y los kabilas insurrectos.

Los kabilas fueron atacados con gran vigor y desalojados de los cerros que ocupaban por el lado de Onet-Coro, y rechazados y puestos en fuga hasta el collado de Beni-Attha.»

Escriben de Bugia:

«El cheik El Hadded ha atacado al frente de numerosas fuerzas calculadas en mas de 20.000 hombres, á las tropas mandadas por el general Sapanet, las cuales ne escedian de 2.000 hombres y guardaban el cerro de Tizi, situado á cuatro kilómetros de Bugia.

Las fuerzas de El Hadded que constituian un verdadero ejército han atacado con gran furia el campamento de Tizi.

Gracias á los certeros tiros de nuestra artilleria, y al gran alcance de nuestros fusiles, ha sido enérgicamente rechazado el ataque de El Hadded. Nuestras granadas han sembrado el mayor desórden en las filas de los kabilas, los cuales sobrecogidos de espanto han emprendido la fuga dejando en el campo de batalla 150 muertos.

Por nuestra parte no hemos tenido mas que un herido.

De El Isleño:

Madrid 5 mayo 1871.

Veintisiete son las actas cuya discusion quedará para despues de constituido el Congreso. Son estas las de Alcalá, Guernica, Sariñena, Murcia, Alcoy, Villafranca, Belmonte, Inca, Coria, Durango, Manacor, Plasencia, Solsona, Granada, Sevilla, Moron, Tarrasa, Latiña, Santiago, Balmaseda, Barcelona, Oviedo, Yecla, Borja, Palma y la de Badajoz. Los interesados en ellas son por el órden en que las enumeramos, los Sres. Zurri-

ta, Vildósola, Bayona, Contreras, Bácia, Pí, Miranda, Verd, Pasalados, Antuñano, San Simón, Zortiza, González Hernández, Civit, Molinero, Guisasaola, Candan, Joaritz, Pieltain, Puga, Necedal, (don Cándido), Pierrad, González A'egre (don José), Canovas, Gomis, marqués de Campofranco y Malcampo.

Como se retrasa tanto la constitucion definitiva del Congreso, cree algun diario que los presupuestos no podrán ser discutidos y aprobados en tiempo oportuno. Si esto sucede, la culpa no será del gobierno, porque este hubiera presentado ya los presupuestos si aquel alto Cuerpo, se hallase constituido.

La comision de la prensa fué antea- yer tarde al Senado con objeto de pedir al señor presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia el indulto del director del *Gil Blas*, D. Luis Rivera, y del redactor de *La Esperanza*, señor Fauró.

El señor Ulloa, estaba en aquel momento pronunciando un discurso, y la comision no pudo hablarle; pero si vió al duque de la Torre, quien se mostró muy propicio en favor de los escritores sometidos á procedimientos judiciales, y dispuesto á interesarse con sus compañeros.

La comision agradeció mucho las afectuosas palabras del jefe del gabinete, confiando que no ha de ser el Consejo de ministros menos deferente.

Dicen de Berlin que el 1.º de mayo habrá sido disuelto el gran cuartel general. El consejo de guerra habia resuelto que, en el caso de que llegara á ser necesaria la intervencion de los alemanes para sofocar la insurreccion de Paris, esta se limitaria al bombardeo de la ciudad sin tomar parte en el ataque en las calles.

De La Discusion :

FRANCIA.

La situacion militar continua la misma: los versalleses, que hace muchos dias nos anunciaron la inmediata rendicion del fuerte de Issy, se ven detenidos ante este por el valor y constancia de sus defensores, quienes rechazan enérgicamente los ataques de los soldados y les hacen comprender que no es lo mismo el atribuirse victorias no obtenidas que el alcanzarlas en el campo de batalla. Los buenos de los rurales, cuyo odio á Paris es cada dia mayor, lamentarán amargamente ese denuedo de los revolucionarios, y, ó mucho nos engañamos, ó hay todavia entre los tradicionalistas de la Asamblea, muchos que supondrán á los federales en inteligencia con el mismo diablo, sin cuyo concurso no podrían explicarse aquellos el arrojo, la energía y la abnegacion con que luchan los guardias nacionales. Fuerte cosa es, en efecto, el soñar con triunfos y monarquía, y hallarse luego con verdaderas derrotas y República; porque es menester no olvidarlo, cada dia que

trascurre sin que los versalleses puedan avanzar un paso hacia Paris, perjudica tanto á los famosos gobernantes de Francia, como la pérdida de una accion; y por lo que hace a la consolidacion es ya casi un hecho consumado despues de conocido el resultado de las elecciones municipales.

Si nuestros lectores recuerdan el contexto de todas las noticias procedentes de Versalles, que el telégrafo nos ha comunicado estos últimos dias, al leer los despachos que hoy publicamos no podrán reprimir una sonrisa de incredulidad; y hay motivo para esto indudablemente, porque despues de habérsenos dicho que las tropas de Mac-Mahon marcharian en breve, veloz y triunfalmente, sobre las últimas posiciones de los parisienses, resulta ahora que ese *heróico ejército* no ha podido rebasar la primera linea defensiva de aquellos, á pesar de los sangrientos combates que diariamente libre al enemigo, y á pesar de haber concentrado ante el fuerte de Issy considerables masas de soldados. El porvenir, en verdad, se presenta halagüeño para el Gobierno de Versalles, y no hay duda que los reaccionarios de aquende y allende el Pirineo están de enhorabuena; y es necesario advertir que, segun un parte del mismo Versalles, la *Commune* habia destituido y preso al general Clusuret porque, con su incuria comprometió la posesion del fuerte mencionado; de manera que á esa incuria, y no a lo acertado de sus planes, deben los versalleses las ventajas que han obtenido recientemente, y que les han permitido cercar el fuerte de Issy. Mac-Mahon y demás *capituladores* desearian que los defensores de dicha posicion se rindieran; pero no es lo mismo servir á sueldo á un emperador ó á una Asamblea rural, que combatir por una idea; y la enérgica contestacion de Rossel á las intimaciones de los versalleses, prueba la exactitud de nuestras palabras.

Y si Thiers no puede estar muy satisfecho del éxito del plan de ataque, concebido por él, segun se dice, ménos satisfecho estará aún del resultado de las elecciones municipales. Efectivamente, el Gobierno de Versalles guarda sobre este punto una reserva asaz significativa, y no se apresura á dar detalles acerca de dicho resultado, lo que indica desde luego el disgusto con que el poder ejecutivo ha presenciado el triunfo de los republicanos en todas las capitales de alguna importancia y muchos municipios rurales; porque ya no cabe duda, las noticias, los periódicos que llegan de Francia estan contestes en afirmar que nuestros correligionarios han derrotado á los monárquicos en las elecciones municipales recientemente verificadas; y á propósito de esto, recordarán nuestros lectores que ayer publicamos un telégrama de Versalles en que, si bien no se negaba que los republicanos habian triunfado en Marsella, Saint-Etienne, Tolosa, se queria desvirtuar la significacion de esa victoria, tildando de conservadores á los republicanos elec-

tos en estas poblaciones. Pues bien; de un diario de Tolosa tomamos las líneas que á continuacion transcribimos, para demostrar que la conducta vacilante y sospechosa del Gobierno de Versalles, que sus provocaciones á Paris para encender la guerra civil, que su politica toda, en una palabra, no merece la aprobacion de Tolosa, á juzgar por el resultado de las elecciones municipales en esta ciudad.

Hé aquí las líneas en cuestion :

«Hemos hecho, dice el periódico aludido; de las elecciones del 30 de abril, no una cuestion municipal, sino una cuestion política. Hemos dicho á los bonapartistas, á los legitimistas, á los orleanistas: «Sois la monarquía y nosotros somos la República; acudamos al sufragio.» Y la República ha salido de la prueba.»

A continuacion da el diario de Tolosa un estado de las elecciones municipales en esta poblacion, y despues dice: «Si el resultado de las elecciones ha sido el mismo que en Tolosa en todas las ciudades, antes de ocho dias la paz reinará en Francia.»

Ahora bien; ¿hay alguna analogia entre el mentido republicanismo de Mr. Thiers y el franco, enérgico y sincero lenguaje del diario de Tolosa? No lo creemos.

En Marsella, en Saint-Etienne, en Nantes, en el Havre y en Burdeos han triunfado tambien nuestros correligionarios por una inmensa mayoría; y eso que en casi todos estos puntos se han coaligado los bonapartistas, enriqueistas y orleanistas. De algunas otras poblaciones carecemos aún de noticias; pero en la mayor parte las no citadas la victoria ha favorecido á los republicanos.

De suerte que hoy podemos decir con más mitivo que nunca: la República se consolida en Francia, y no la República autoritaria, centralizadora, sino una República rodeada de instituciones republicanas; perdónenos lo redundante de la frase en gracia á la propiedad con que expresa nuestro pensamiento.

NOTICIA LOCAL.

Convocada nuevamente la Diputacion provincial para el dia 5, ocupó la presidencia el Gobernador Sr. Arderius, leyéndose el acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Dispuso el Presidente que se diera lectura de la real orden del 20 de abril, por la que se ordena que la Diputacion se constituya sin los diputados cuyas actas llevan protestas graves, y terminada aquella, pidió la palabra el Sr. Bordoy del partido conservador, para que se uniese al acta de aquel dia una protesta en contra de la presencia de dos diputados republicanos Sres. Pascual y Estelrich; la protesta no fué admitida, entablándose una viva y acalorada discusion con el Presidente Sr. Arderius quien dijo, que la mision que el Gobierno le encomendaba era de constituir definitivamente

la Diputacion, y que en las próximas sesiones que esta celebrase, podia esponer lo que tuviese por conveniente y que si alguien creyese que su proceder era ilegal que acudiese al Gobierno de la nacion en demanda de justicia.

Procedióse á la votacion de Presidente, Vicepresidente y Secretarios, resultando elegidos D. Sebastian Vila, monárquico; D. Eusebio Pascual, republicano; D. Nicolás Taberner, republicano y D. Miguel Mariano Lladó, conservador.

Despues de un nuevo y corto *altercado* entre los Sres. Bordoy y Arderius, retiró este al primero la palabra levantándose la sesion á la que asistieron, además de los diputados, unas 150 personas.

En la sesion del sábado volvió á presidir el Sr. Arderius.

El Sr. Bordoy insistió en querer tratar de las actas que debian aprobarse, cosa que no le permitió el Sr. Presidente por las mismas razones de la última sesion.

El Sr. Flor d'Orian, conservador, presentó una proposicion para que los diputados de la Comision renunciasen su indemnizacion y no fué discutida.

Despues de haberse leído varios artículos de la ley provincial, pasóse á nombrar la Comision permanente, resultando elegidos D. Miguel Quetglas, republicano, por el distrito de Palma; D. Sebastian Vila, monárquico, por el de Iviza; D. Francisco Truyols, conservador, por Manacor; D. Gabriel Llobera, conservador, por Inca, y D. Antonio Taltavull, republicano, por Mahon.

A propuesta del señor presidente y con arreglo á lo que previene la ley se pasó á señalar el número de sesiones que habia de celebrar la Diputacion antes de concluir el año económico. El señor Quetglas hizo presente los considerables trabajos que tenia atrasados la Diputacion, el mal estado de su situacion económica y la gran urgencia que existia de resolver todos los asuntos pendientes en beneficio de la provincia, por cuyo motivo recomendaba se señalase el mayor número de sesiones. Despues de una discusion detenida y oidos los pareceres del señor presidente y de otros varios diputados, y toda vez que si no bastaban las sesiones que se acordasen podia prorogarse el número de ellas, fijáronse en quince, y que tuviesen lugar los martes, juéves y sábados á las once de la mañana. Los diputados se dieron por avisados para el martes y se levantó la sesion.

Segun un telégrama que ayer insertamos, tomándolo de *El Diario de Barcelona*, la *Gaceta* publica una orden mandando que los buques italianos paguen en la isla de Cuba los mismos derechos de navegacion y puerto que los españoles.

La cosa empieza á arreglarse; ahora solo falta que se admitan tambien los objetos de industria y comercio con igual tarifa para los italianos

que para los españoles y *tutti contenti*.

Recomendamos la anterior noticia á los industriales zapateros de esta isla que creen que la República, *con sus libertades*, ha de quitar los derechos y prerogativas que gozan en Cuba los españoles. Creemos que pronto podrán gritar: *¡Viva i nostro fratelli d'Italia!*

A eso de la una y media de la tarde de ayer fondeó en este puerto procedente de Argel el pailebot de esta matrícula *Menorquin*, con 39 pasajeros y varios efectos.

Infinidad de personas de todas edades y sexos han acudido al puerto al primer aviso, verdaderamente alarmadas por las falsas noticias que han circulado estos días respecto á aquella colonia.

Segun las noticias que hemos podido adquirir, la insurreccion se sostiene en Oran y Bougie, donde los moros cometen mil desastres, si bien se confiaba reducirlos en breve á la impotencia.

El comercio é industria de Argel están completamente paralizados.

El domingo próximo, segun dijimos, debe verificarse en el vecino pueblo de San Luis, la fiesta anual dedicada á la inauguracion del Casino del Progreso del citado pueblo, consistiendo aquella en música y cuecaña.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franqueo.

D. Francisco Pujol, *Pollensa*.
» Pablo Feliu, *Albi*.
» Vicente Domingo, *Arándiga*.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santo Domingo de la Calzada, confesor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de los Desamparados.

Santo de mañana.

San Pedro Regalado, confesor.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 11.

De Tarragona en 5 días balandra esp. Virgen del Carmen, de 25 t., pat. Gabriel Marsal, con 5 trip., 1 pas., vino, avellana y papel.—Consignado á D. Jorge Pons.

Despachados el día 10.

Para Palma pailebot esp. Caballo, de 29 t., pat. Francisco Sitjas, con 5 trip. y varios efectos.

Id. el 11.

Para Génova goleta holandesa Amalia Killechiena, de 152 t., cap. Mr. Redecker, con 5 trip. y varios efectos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Barómetro a las 7 horas m.	11 7587	Días.	11
Higrómetro a las 6 mañana	80	Serendidad media	2 s. Rojo.
Pluviómetro en milímetros.		Vientos a las 6 h. mañana	9
Termómetro centígrado.		Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.	2 r.
Máx.	22.3		
Mín.	17.		

AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

LUNA.—Sale a las 2 h. y 45 ms. de la m.—Pónese a las 1 h. y 2 ms. de la r.
SOL.—S. a las 4 h. y 49 m.—P. a las 7 h. y 4 m.

CORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de El Diario de Barcelona.

Madrid 9, (11-30 mañana).

En la sesion de la mañana del Congreso el señor Sorní ha hablado en pro del voto particular del señor Soler sobre el acta de Sueca. El señor Leon Castilla ha hecho responsables á las oposiciones de la coaccion ejercida en las elecciones. El señor Muro ha consumido el segundo turno en pro sosteniendo que los gobernadores patrocinaban a la gente mala.

Madrid 9, (11-30 mañana).

La Gaceta publica un convenio ajustado entre España y Portugal fijando los derechos civiles recíprocos de los súbditos de ambas naciones y las atribuciones de los cónsules. Los súbditos gozarán de constante proteccion para todo.

Publica igualmente un decreto disponiendo que el subsecretario del ministerio de Ultramar forme parte del Consejo de Filipinas.

Creese que el señor Rodriguez (D. Gabriel) presidirá la comision de presupuestos.

Madrid 9 (3-30 t).

Brusélas 8.—La «Independencia belga» reproduce el rumor esparcido en la Bolsa de haberse firmado el tratado definitivo de paz entre Francia y Prusia.

Madrid 9 (4-30 t).

En la sesion de la mañana del Congreso el Sr. Peris y Valero ha hablado para contestar á una alusion. Ha sido desechado el voto particular, siendo aprobado el dictámen de la comision por 112 votos contra 56. Ha sido desechado sin discusion el voto particular sobre el acta de Lavecilla, y despues de hablar en contra del dictámen los señores Barrio y Muro y en pro el Sr. Romero Giron, se ha suspendido la sesion.

En la sesion de la tarde se ha aprobado el acta de Lavecilla, despues de un debate en el que han mediado los señores Romero Giron, Barrio y Muro. Ha sido desechado el voto particular sobre el acta de Valdeorros, y en la discusion del dictámen de la comision han

tomado parte los señores Quiroga y Bugallal en pro y el Sr. Pellon y Rodriguez en contra.

Madrid 9 (7-20 n).

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado en el Senado los proyectos de ley para la organizacion del poder judicial, para el registro, el matrimonio civil y los indultos.

El señor Calderon Collantes ha rectificado.

El señor Silvela, al contestarle, ha tratado de convencer al señor Calderon Collantes de la necesidad absoluta del gobierno de estar constituido de la manera que tanto vitupera el señor Calderon, que no es mas que resistir la revolucion para lo cual se ha coaligado los hombres de órden.

Madrid 9 (7-20 n).

El general Nouvilas interpelará al gobierno en el Senado sobre el juramento de los generales.

Versalles 9, 12 m.—Han traido y presentado á M. Thiers una bandera y dos cañones de montaña cogidos á los rebeldes cerca de la puerta Maillot. El soldado que llevaba la bandera ha sido vivamente aclamado.

Todavía no se ha demolido la columna Vendome.

Madrid 9 (4-30 m).

Versalles 8 por la noche.—Las baterias establecidas por las tropas del Gobierno en Montretout han roto esta mañana á las diez el fuego contra las posiciones de los rebeldes. Mañana empezará el gran cañoneo. Las baterias de los federados establecidas en las murallas del recinto por la parte de Bicetre sostienen un vivo fuego. Los fuertes de Vanves é Issy hacen poco fuego. No se ha recibido ninguna noticia de encuentro alguno de importancia.

En la Asamblea M. Baze ha esplanado una interpelacion dirigida al gobierno sobre la liga republicana formada por las grandes ciudades, cuyos representantes deben ser consejeros municipales, y que ha de reunirse en Burdeos con el pretendido objeto de procurar una conciliacion y protestar contra los ataques de la Asamblea.

M. Picard ha contestado que es inútil demostrar que no hay mas Asamblea de derecho que la establecida en Versalles, y que los *soi disant* republicanos que piensan reunirse en Burdeos violan abiertamente el único principio de toda Constitucion, convirtiéndose en fecciosos al pretender establecer una Asamblea enfrente de otra legalmente constituida. Ha añadido que el gobierno ha adoptado enérgicas medidas para evitar que se falte á las leyes, y que hace cuatro días que reina el órden en todos los departamentos.

La comision ha desechado una proposicion de M. Quinet pidiendo que se modifique la ley electoral, teniendo en cuenta que mas adelante debe discutirse una ley completa. Esta proposicion ha sido desechada por 517 votos contra 23.

Bolsin de anoche: consolidados; 28; bonos, 77-75; subvenciones, 51-90.

Madrid 9 (9-45 m.)

El *Imparcial* asegura que el proyecto de ley de presupuestos irá precedido de un artículo único en que el gobierno pedirá autorizacion para que rijan dichos presupuestos si no son aprobados antes del 1.º de julio.

El duque de Fernan Nuñez ha visitado al Rey.

Probablemente será reelegida la mesa interina del Congreso.

Madrid 9, (7-20 n.)

Un telegrama oficial confirma que el 38 de línea ha tomado el fuerte de Issy, y que ha comenzado el ataque del recinto amurallado.

Madrid 9, (11 n.)

En el Senado el Sr. Calderon Collantes ha rectificado. El señor Barzanallana ha hablado en contra del dictámen de la comision pronunciando un discurso muy largo que ha durado toda la sesion y que continuará mañana.

Versalles 9 por la noche.—M. Picard ha confirmado en la Asamblea la ocupacion de Issy; faltan detalles. Las noticias particulares, aseguran que no se ha hecho ningun prisionero, porque los insurrectos evacuaron el fuerte durante la noche. Otros dicen que lo evacuaron por una via subterránea. Los trabajos de aproche por la parte de Billancourt y Boloña llegan á 300 metros del recinto.

Versalles 9, (10 m.)

Continúan los trabajos de aproche hácia el bosque de Boloña. La batería de Montretout ha vuelto á abrir esta mañana el fuego. No ha habido ninguna accion importante.

Un telegrama de Berlin anuncia que el príncipe de Bismark vendrá á Compiègne para tener una entrevista con M. Thiers.

Madrid 9 (2-55 t.)

Nuestras tropas han tomado y ocupado esta mañana el fuerte de Issy.

Madrid 9, (7-20 noche).

Se ha aprobado en el Congreso el dictámen sobre el acta de Valdeorros por 90 votos contra 74. El Sr. Romero Giron ha combatido el voto particular sobre el acta de Villarcaya, que ha apoyado el Sr. Estéban Collantes diciendo que entre los vicios de la eleccion hubo prisiones de personas influyentes y otros escesos, y ha terminado asegurando que el Sr. Alvarez obtuvo mayor votacion que el Sr. Pereda. El Sr. Gamszo ha contestado negando unos hechos y justificando otros y poniendo en duda los documentos alegados. El Sr. Castelar ha consumido el segundo turno en pro y ha negado la capacidad legal del Sr. Pereda para votar las quintas y los impuestos, pues que en su concepto representaba la violacion de las leyes y la falsificacion del sufragio.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Domingo Vidal y Vives,
Juez Municipal de esta Ciudad,
encargado del juzgado
de 1.ª instancia del Partido
de Mahon.

HAGO SABER: Que en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponseti en nombre de D. Miguel Mercadal y Vinent vecino de esta ciudad contra D. Francisco Mercadal y Vinent vecino que era de la misma y á instancia de dicho procurador, se despachó el mandamiento de ejecución que dice así: «D. Domingo Vidal y Vives Juez Municipal letrado de esta ciudad encargado del Juzgado de primera instancia de esta Partido.—En virtud del presente cualquiera de los alguaciles de este juzgado asistido del presente Escribano requerirá en forma á D. Francisco Mercadal y Vinent para que pague á D. Miguel Mercadal y Vinent y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot de este vecindario la cantidad de tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos que les está adeudando por pensiones vencidas y no satisfechas de la renta vitalicia que les contribuye en virtud de la escritura pública de compra-venta de una casa otorgada dia once de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco ante el notario de este vecindario D. Nicolás Orfila y no verificándolo en el acto, procederá al embargo de la casa vendida sita en la plaza de la Arravaleta de esta ciudad, especialmente hipotecada al pago para con su producto cubrir dicha cantidad y las costas causadas y que se causen hasta su cumplimiento, obrando en todo con arreglo á derecho y citando de remate al ejecutado; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por el Procurador D. Francisco Ponseti en nombre del citado don Miguel Mercadal y Vinent sobre pago de dicha cantidad. Dado en Mahon á veinte y dos de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esn.º»

En su virtud requiero á D. Francisco Mercadal y Vinent, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que pague en el acto al expresado D. Miguel Mercadal y Vinent y á su consorte D.ª Antonia Tuduri y Bellot las tres mil cuatrocientas veinte y cuatro pesetas cincuenta céntimos con mas los costes causadas, según queda ordenado en el presente mandamiento, párandole, caso de no verificarlo, los perjuicios á que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y ocho de abril de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, escribano.

Alcaldía popular de Mahon.

Los que estando obligados á adquirir la cédula de empadronamiento que se les ha presentado á domicilio por los agentes de esta alcaldía y no lo hayan verificado, se proveerán de ellas hasta el dia 20 del actual, pues de lo contrario satisfarán por via de multa el doble de su valor, con arreglo al art. 10 de la instrucción de 14 de Febrero último.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público, esperando esta alcaldía que la morosidad de estos vecinos no dará lugar á que se lleve á efecto semejante medida de rigor. Mahon 9 Mayo de 1871.—El alcalde 1.º—G. Escudero.

Gran surtido de baldosas finas de varias clases tanto de Barcelona como de Ciudadela y Valencia. Bañistas de nueva invención y de varias clases. Capiteles de columna redonda, pilastras y jarrones para jardines. Figuras muy buenas y finas, todo á precios módicos. Dichos objetos son de barro cocido. También hallaran cimiento, en la calle del Rector n.º 29.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, se hallan de venta las obras siguientes del Ilustre Republicano **ROQUE BÀRCIA**.

Cartilla Religiosa . . . 4 rs.
¡Ahora ó nunca! . . . 1 „

ELEMENTOS

GRAMÁTICA CASTELLANA.

POR D. ANTONIO VINENT
Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

DENTISTA.

D CAYETANO MORA Y ALOMA,
se encarga de hacer toda clase de operaciones relativas á la buena conservacion de la boca; extrae toda clase de muelas, dientes y raices por difíciles que se presenten, y todo lo que sea concerniente al arte de dentista.
Calle del Castillo, fonda de Horrach.

3.

MEDAILLE D' ARGENT

à E. GUYOT

ÉCOLE SUPERIEURE DE PHARMACIE DE PARIS.

ALQUITRAN DE GUYOT,

Licor de alquitran concentrado y dosificado.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:

Bronquitis.—Catarro de la Vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritacion de pecho.—Enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Paris, Maison L. FRERE 19, rue Jacob.

MR. BEGUÉ, ÓPTICO,

que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de objetos de óptica de las mejores fábricas de Europa, anuncia al público una gran ventaja tanto por la superioridad de los citados objetos como lo módico de los precios. Sus cristales de Roca son de los mejores que se han conocido y los de otras clases son de una superioridad extraordinaria. Trae además un variado surtido de relojes de bolsillo de oro y de plata, procedentes de las mas acreditadas fábricas de Europa, y cadenas para relojes, todo lo cual se vende sumamente barato por motivo de haberlos obtenidos de una harenca. Tambien hay una gran coleccion de estampas finas de todas clases, mapas geográficos y atlas de veinte mapas en castellano.

Calle Nueva n.º 23.

1

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.